¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. — **BUENOS AIRES, SABADO 14 DE OCTUBRE DE 1843.** — **No. 6,013**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las Cuotas que les corresponden por el año de 1843, segun resulta de los Registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los 30 dias de publicada esta relacion.

Continuacion.

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Fernandez	Rosendo	64
"	Leonardo	266
"	Juan	900
"	J. Nepomuceno	1716
"	Tiburcio	72
"	Victoria	2603
"	Ana María	8
"	José	752
"	Ambrosio	192
"	Romana	140
"	Rufina	20
"	Mariano	2391
"	Victorino	92
"	Pedro	24
"	Juana	30
"	Cayetana	12
"	Manuel	394
"	Genaro	19
" de Quiroga	Dolores	906
"	Celestino	120
"	Roman	212
"	Cecilio	1488
"	Bruno	12
" y Ca.	José	120
"	Antonio	378
"	Antonio José	5
" de Chirife	Magdalena	100
"	Benito	244
"	Isidoro	88
"	Eulogio	12
"	Domingo	36
"	Nicolas	59
"	Mercedes	44
"	A. M. (testam'a)	457
"	Faustina	20
"	Narcisa	12
"	David	18
"	Silverio	76
"	Pilar	182
" Cariaga	Juan	80
" de Zierra	Tomas	62
"	Segunda	30
"	José María	8
" Villapol	Francisco	350
"	Juan José	20
"	Tomasa	20
"	Celedonia	50
"	Manuela	27
"	Catalina	6
"	Eusebia	12
"	Ilario	18
"	Gregorio	196
"	Brigida	16
"	Victorio	24
"	Pascual	46
"	Francisca	12
"	Lucio	14
"	Faustino	111
"	A. María	8
"	Ignacio	50
"	Elena	10
"	Juan Antonio	80
"	N. J	289 2
"	Fabian	12
"	Rita	24
"	Francisco	300
"	Benita	13
"	Bernardino	90
"	Toribia	41
"	A	40
"	Toribio	160
Ferreira	Miguel	152
"	Clara	200
"	Sebastian	40
"	Agustin	20
"	Ventura	12
"	Julian (testam'a)	80
"	Francisco	36
"	Bonifacio	22
"	Eugenio	25
"	Fernando	35
"	María	26
"	Feliciana	31
"	Juana	63
"	Pascuala	68
"	Manuel	55
"	Valeriano	48

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Ferreira	Antonio	100
"	Leocadio	12
"	Rafael	16
"	Basilio	6
"	Ursula	6
"	Inocencia	96
"	Juan Pablo	20
"	Rumualdo	2
"	Fermin	144
"	Gabriel	56
"	Juliana	8
"	Cármen	10
"	Benito	16
"	Petrona	2
" de la Cruz	Lino	40
"	Fausto	291
"	Mariano	40
"	Jacinta	28
"	Lorenzo	8
"	José	86
" Flores	Indalecio	80
" y Ca.	Tomas	80
"	Manuel	160
"	Cármen	8
"	Justo	16
"	Pedro	89
"	Ilario	36
"	Vicente	6
"	Ventura y Ca.	80
"	Mariano	176
"	Solano	46
"	Ventura	80
"	José	38
"	Susana	12
"	Jacinto	26
"	Francisco	21
"	Francisca	50
"	Pablo	16
"	Julian	10
"	Olaya	32
"	Clemente (test'a)	20
"	Antonia	20
"	Miguel	56
Fuentes	Diego	256
"	José	90
"	Marcelina	40
"	Celedonio	212
"	Gabriel	40
"	Pedro	256
"	Vicente	72
"	Martin	110
"	Victorino	40
"	Manuel	56
"	Juan	620
"	Juan Baustista	16
"	Francisco	96
"	Escolastica	12
" de Gomez	Ramon	50
Fortun	José	65
"	Cirilo	36
Fillon	Nicolas	44
Farias	Ramon	50
"	Martin	212
"	Justo	13
"	Bernabela	160
"	Anselmo	16
"	Ipolito	40
"	y Tardes	32
"	Pedro	4
"	Bartola	29
Figueroa	Lucrecia	50
"	Juan Antonio	160
"	Antonio	24
"	Eusebio	16
"	Beatriz	10
"	José G.	30
"	Carmelo	280
"	Santiago	62
"	José	12
"	Juan José	24
"	Juan	195
"	Simona	10
"	Cornelio	12 6
Fierro	Felipe	50
"	Matias	10
"	Catalina	10
Faller	Juan	26
Funes	Celestino	50
"	Fernando	6
"	José Maria	5
Frias	Aurea	43
"	Anastacia	70
"	Francisca	14
"	N.	100
"	Manuela	12
"	Maria	24
"	Mercedes	24
"	Marcos	17
"	Miguel	28
"	Alejandro	10
Facio	Francisco	80
Facio	Estevan	90
"	Antonio	154
"	Lazaro	80
"	Juan Bautista	120
"	Pedro	40

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Facio	José	330
"	Juan	34
"	Juan y José	44
Fontana	José	280
"	Mateo	615
"	Juan José	160
"	Juan	70
"	Nicolas	128
"	Silvestre	15
"	Juan Rosa	48
"	Domingo R.	48
"	Agustin	48
"	Manuel	420
Faramiñan	Estevan	12
"	Bernardo	114
"	Julian	24
"	Fernando	52
Feijó	Bartolom'	39
"	Juan Manuel	36
"	Baltasar	16
Falcon	Feliciano	8
"	Felix	48
"	Braulio	123
"	Inocencio	50
Felizardo	Francisco	30
Freire	Juana	32
"	Manuel	36
"	Toribia	94
"	Justo	4
"	Anastacia	6
"	Francisco	36
"	Rafaela	200
"	Martin	30
"	Paulino	12
"	Barbara	8
Frade	Miguel del	144
Fonseca	José Maria	210
"	Julian	70
"	Tomas	8
"	Francisco	24
"	Domingo	108
Ferro	Reducindo	24
"	Rafael	16
"	Paz	36
"	Fortunato	6
Ferrer	Juan	64
"	Camilo	40
"	Joaquin	120
"	María	32
"	Vicente	30
Fragosa	Juan	11
Fermuris	Santiago	4
Farrfield	Jorge	185
Fawk	Samuel	20
Fredes	Florencia	54
"	Cayetano	114
"	Marcelino	20
"	Isabel	24
"	Cristobal	80
"	Serapio	10
"	Escolastica	56
"	Pascual	24
Farel	Mateo	28
Farrcit	Cristobal	52
Felipin	Felipe	40
Finque	Juan	36
Fulcos	Ceferino	10
"	Angel	160
"	Feliciano	34
Fhorp	Fernando	64
"	Juan	48
Fasquel	Luis	122
Fau	Fransisco	60
Fait	Santiago	40
Flemin	David	48
Francisqueli	y Ca.	800
"	Corti	1360
Foquel	Addom	48
Font	Francisco	256
"	Francisco J.	240
"	Bernardo	41
Figueredo	Hilario	28
"	Josefa	46 5
"	Manuel	316
"	Eleuterio	124
"	Teodora	2
"	Raimundo	85 3
"	(Testamentaría).	4
Fanecas	José Andres	10
Florin	Francisco	317
"	Juan	108
"	Carmen	170
Folgueras	Nicolas	80
Fulton y	Michel	120
Ferrari	Carlos	80
"	José	300
"	Francisco	30
Fabro y	Alais	400
Fontan	Francisco	88
"	Manuel	88
Faunet	Federico	160
Faurgari	Pedro	120
Feiffer	José	200
Frenchi	Aurelio	240
Ferrera	Paulina	160
Fabio	Augusto	200

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Finocheiti	Domingo	216
Fechas	Ramon	272
Ficher	Adolfo	24
Febrero	Valentin	48
Fraque	Margarita	12
Franco	José	20
"	Andres	20
"	Ana	138
"	Martina	36
"	José D.	190
Ferreiro	Francisco	5
"	Pedro	12
Fuker	Tomas	16
Flat	Magnes	40
Fred	Eduardo	16
Ferit	Juan	32
Fish	Jorge	200
Furio	Pablo	48
Fonticoba	Ramon	64
Fleming	Patricio	280
Frank	Jorge	200
"	Miguel	8
Fruanes	Ignacia	12
Fraibel	José Maria	24
Faciolo	Francisco	260
Fornaguera	Indalecia	80
Fortun	Cirilo	24
Fretes	José	10
"	Santos José	20
"	Federico	24
"	Santiago	30
"	Juana	10
Frenches	José	8
"	N.	16
Figari	Rosa	310
Fariau	Manuel	16
Fernando	Nicolas	128
"	Estanislada	50
Francioni	Antonio	100
Fandiño	(Testamentaría).	40
Fausto	Cristobal	32
"	(apoderado)	24
Fer	Tomas	530
Forrondona	Dionicia	128
Farran	Juan Francisco	202
"	Francisco	15
Freyer	Eduardo	514 4
Fondevila	Pedro	30
Folly	N.	28
Fredet	Mariano	8
Ferlliel	Jorge	110
Franas	Mateo	31
Ferrabú	Maria	16
Frentes	Escolastica	56
Fragott	Guillermo	32
Fiñas	Juan	6
Fleitas	Tráncito	10
Fontes	Martinez	10
Freitas	Custodio	96
Finoquio	Lorenza	160
Ferreto	Antonio	72
Freser	Guevara	800
Frutos	Domingo	16
Figuero	Juan Antonio	80
"	Francisco	40
Fraga	Agustin	74
Finogios	Lorenzo	40
Freses	Juana	30
Fortete	Basilia	6
Falcato	Julian	90
Flinch	David	46
Fragatina	Francisco	30
Ford	Pedro Guillermo	963
"	Guillermo	149
Flatulon	Manuel	12
" y Ca.	Manuel	300
Foite	Francisco	4
Fesefe	Ignacio	2
Facha	José	128
Ferrares	José María	12
Famuanes	José	32
Fojar	Adam	270
Freyer y Ca.		240
Franca	María	4
Fresco	Martina	8
Ferrin	Mercedes	10
Foncier	Eduardo	375
Fiandrino y Ca.	Vicente	156
Faso	Luis	45
"	Carlos	150
Froyes	Francisco	38
Fonda	Domingo	72
"	Donato	9
Freitus	Manuel	15
Ferraro	Antonio	20
Fluya	Jacobo	57
Fayol	Vicente	15
" y Ca.	Vicente	12
Fonsesar	Bernardo	12
Fredis	(testamentaría)	12
Fredo	Rafael	15
Gonzales	Mauricio	82
"	Andres	553
"	José	684
"	Bernardo	164
"	Victoria	20

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
"	Paulino	94 1
"	Marcelino	126
"	Victorio	20
"Moreno	Remigio	1728
"	José Maria	180
"	Dorotea	104
"Peña	Lucas	66
"	Santos	57
"	Francisco L.	140
"	Vicente	180
"	Transito	106
"	(Testamentaria)	24
"	Prudencia	34
"	Faustino	14
"	Aniseto	6
"	Ignacio	17
"	Eusebio	2
"	Juan	236
"	Tirso	16
"	Marcos	26
"	Santiago	41
"	Miguel	194
"	Hilario	29
"Tejera	Hilario	40
"	Saturnino	72
"	Manuel	1024
"	Salvador	61
"	Francisco	175
"	Juliana	4
"	Leon	4
"	Manuela	40
"	Baltazar	10
"	Valentin	95
"	Diego	154
"	Ramon	151
"	Luis Antonio	9
"	Gregorio	4
"	Gregoria	84
"Sousa'	José	48
"	Cipriano	48
"	(apoderado)	44
" Salomon	Quintina	50
"	Ubaldo	46
"	Antonio	20
"	Sebastian	60
"	Rosendo	9
"	Bonifacio	6
"	Marcial	64
"	Justo	8
"	Clara	20
"	Tomasa	12
"	Bernardino	30
"	Antonio	111
"	Francisca	114
"	Rufino	2
"	Maria	8
"	Isabel	10
"	Carmen	8
"	Fermin	3
"	Patricio	26
"	Ana	4
"	Juana	1
"	Vicente Teodoro	50
"	Luis	56
"	Eugenio	200
"	Mercedes	120
"	Roso	10
"	Calisto	16
"	Juana	20
"	Felipe	68
"	N.	40
"	Magdalena	14
"	Vicencia	110
"	Estevan	68 4
"	Tadeo	42
"	Bonifacio	486
"	Simona	74
"	José Maria	60
"	Juan José	117
"	Eduviges	8
"	Teresa	80
"	Joaquin	38
"	(apoderado)	50
"	Joaquina	6
"	Juan (apoderado)	8
"	Bartola	8
"	Hilaria	80
"	Claudia	20
"	Leonardo	40
"	José (testament'a)	14
"	Mariano	24
"	Martin José	44
"	Lorenza	84
"	Pedro	48
"	Narcisa	14
"	Dolores	20
"	Maria Ignacia	8
"	Lorenzo	38
"	Josefa	52
"	Ciriaco	24
Garcia	Mariano	320
"	Maria Josefa	264
"	Josefa	220
"	Cirilo	144
"Zúñiga	Maria Gregoria	906
"	Mateo	165

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Garcia	Isabel	200
"	Manuel	256
"	Manuel (test'ria.)	140
"	Manuel José	140
"	Manuel Salustiano	126
"	Petrona	118
"	Doroteo	120
"Zúñiga	Carmen	640
"	y Soler	56
"	Mercedes	100
"	José Maria	400
"	José	564
"	(Testamentaria)	44
" del Molino	Fernando	160
"	Ramona	62
"	Gabina	141
"	Eugenio	72
"Zúñiga	Tomas	300
"	Juan P.	300
" y	Cidraque	120
"	Florencio	38
"	Antonio	300 5
"	Antonio	44
"	Agustin	14
"	Juan Agustin	1254
"	Juan	498
"	Felix	150
"	Francico	215
"	Mateo	3
"	Julian	4
"	Tomas	48
"	Luis	34
"	Pantaleon	469
"	Carlos	70
"	Peliciana	50
"	Pedro	87
"	Gabido	25
Garcia	José L.	160
"	Francisco Antonio	388
"	Pedro Pablo	8
"	Pablo	410
" de la Huerta	Miguel	64
"	Juana	26
"	Teodoro	32
"	Gregorio	170
"	Lucía	24
"	Felipa	28
"	Bernabé	67
"	Ramon	8
"	Ignacio Pedro	12
"	Atanasio	66
"	Juliana	5
"	Felipe	32
"	Evarista	6
"	Catalina	48
"	Pascuala	32
"	Miguel	90
"	Domingo	160
"	Martina	32
"	Juan A.	214
"	Felisa	32
"	Ignacia	8
"	Fernando	20
"	Joaquin	4
"	Benito	62
"	Juan José	44
"	Trinidad	156
"	Nicolas	36
"	Valentina	10
"	Eugenia	186
"	Bonifasio	2
"	Andrea	12
"	José Antonio H.	28
Gomez	Hermenegildo	80
" Diez	Francisco	160
"	Manuel	185
"	Feliciana	24
"	por Silveria Aguero	54
"	Pablo	666
"	Damian	100
"	Fabian	32
"	Juan Simon	40
"	Josefa	80
"	Angela	22
"	(apoderada)	8
"	Bonifasio	33
"	Bonifasia	27
"	Fortunato	90
"	Juan	74
"	María	276
"	María de los Santos	13
"	Gregorio	43
"	Valentin	74
"	Clemente	40
" Pardo	Santana	7
"	Agustin	8
"	Patricio	8
"	Eularia	20
"	Olegario	48
"	Antonio	28
"	Rosendo	8
"	José Antonio	14 2
"	José María	52
"	(testamentaría)	44
"	Ramon	538
"	Leon	32
"	Ilarion	4
"	Nicolas	14
"	Vicente	324
" Peralta	Vicente	40
" de Preciada	Francisca	58
"	José	175
"	Santos	514
"	Bartólo	40
"	José Santos	300
"	Fermin	72
"	Antonia	46
"	Ignacio	86
"	Bernardo	9
"	Petrona	38
"	Facundo	21
" de Obligado	Fortunata	100
"	Lorenzo	305
"	Luis	172
"	Anastasia	16
"	José Ignacio	120
"	Juan de Dios	9
"	Magdalena	16
"	Paula	12

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Gomez	Tomas	6
"	Gerónima	15
"	Ambrosio	40
"	Domingo	68
"	Manuela	13
"	Cirilo	12
"	Laureano	10
"	Lucía	6
"	Julian	16
"	Victoria	32
"	Isidoro	52
"	Mariano	54
"	Benito	24
"	Lucío	8
"	Vicenta	10
" Lopez	N.	8
"	Pedro	15
"	Pascual	8
"	Florentino	120
" de la Vega	Victoria	44
"	Canuta	70
"	Juliana	16
"	Isabel	20
"	Juana	14
"	Francisco	39
"	Gregorio	40
"	Damiana	5
"	Ilaria	16
"	Marcelina	24
"	Claudio	32
" J.	Joaquina	24
"	Encarnacion	60
"	Eusebio	6
"	Jorge	119
"	Rosa	80
Gutierrez	Miguel Ambrosio	1100
"	Santiago	414
"	Gregorio	24
"	Agustin	19
"	Gerónima	46
"	Helena	20
"	Atanacia	36
"	Marcos	29
"	Mariana	28
"	Milagros	40
"	Bernardo	4
"	Pablo	2
"	Gregorio	18
"	Juan de la Rosa	58
"	Luciana	125
"	Josefa	30
"	Dominga	24
Gutierroz	Manuel	35
"	Raimundo	76
"	José	52
"	Nolberto	14
"	Nicolasa	12
"	Anastacia	32
"	Baldomera	28
"	Flora	10
"	Agueda	24
"	Asencio	80
"	Antonio	62
"	Luis	15
"	Dionicio	60
"	Melchor	13
"	Cecilia	16
"	Catalina	8
"	Juan José	24
"	Francisco	640
"	Ubalda	55
"	Juan	18
"	Bartolo	5
"	Rosa	4
"	Isabel	2
Garay	Tomas	816
"	Manuel	12
"	Apolinaria	60
"	Gabriel	31 2
"	Emeterio	53
"	Juan y José	915
"	Pascuala	8
"	Juan	276
"	Raimundo	34
"	Asencio	13 4
"	Mamerto	20
"	Gregorio	16
Guerra	Francisco	32
"	José L.	360
"	María	16
"	Carmen	60
"	Feliciano	72
"	Josefa	4
"	Domingo	40
"	Mateo	8
"	Estevan	80
"	Mariano	100
"	María Eduviges	20
"	Fernando	20
"	Luis María	96
"	Angela	28
Giraldes	Juan Francisco	240
"	Juan	6
"	Tomas	543
"	Pedro	184
"	Nicolas	1104
"	Rita	942
"	Carlos	26
Gaete	Romualdo	174
"	José Tomas	8
"	Tomas	78
"	Manuel Ignacio	140
"	José M. (apoderado)	12
"	(Testamentaría)	6
"	José	16
"	José María	40
"	María	23
"	Carmen	8
"	María Ignacia	16
Giles	Ceferina	75
"	Manuela	72
"	Rufina	50
"	Andres	101
"	Francisca	38
"	Ana	4
"	Juan Alberto	70
"	Lucía	11
"	Polonia	12
"	Cecilia	24

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Giles	Pedro	52 7
Génova	Benedicta	18
"	Josefa	249
"	Francisco	102
"	Pascual	44
"	Juan	87
Godoy	Vicente	10
"	Saturnino	150
"	Patricio	8
"	Damacio	8
"	Estanislao	16
Gallardo	Sinforozo	31
"	Genaro	6
"	José P.	98
"	Andres	60
" y Caballero	Luisa	210
"	Juliana	220
"	Gregorio	48
"	Nicolas	9
Guerreros	Mariana	6
"	Carmen	392
"	Martin	6
"	Toribio	6
"	Clemente	18
"	Eulogio	32
"	Rafaela	1
"	Manuela	34
"	María Ignacia	4
"	Andres	15
"	Victoriana	8
Garayo	Manuel	80
Galero	Antonio	3
Gorosito	Celestino	30
"	Remigio	20
"	Pedro Antonio	39
"	Juan P.	36
"	José	25
"	Jacinto	20
"	Francisca	10
Guardiola	Felipe	26 4
Guisque	Antonio	128
Gil	Antonio	25
"	Miguel	8
"	Raimundo	24
Gorostiaga	Domingo	220
"	Pedro	240
"	Eustaquio	51
Garceto	Dominga	140
Gatica	Gregorio	18
Gimenez	Francisco	152
"	Tiburcio	120
"	Damiana	28
" y Cruz	Josefa	50
"	Benjamin	40
"	Antonio	24
"	Tomasa	28
"	Sebastian	120
"	Lucía	34
"	Pedro	18
Guevara	Clemente	52
"	Saturnino	6
"	José María	8
"	Pedro	6
"	José	32
"	Simona	170
"	Manuel	24
"	Abelina	18
"	Santos	10
" L.	Manuela	16
"	Josefa	4
Gascue	Ramon	14
Gelves	Juana	87
Gauna	Pedro	32
"	Juana	50
"	Tomas	30
"	Mariano	18
Gallo	Regino	16
"	Francisco	128
"	Bernabela	32
"	Carmen	10
"	Rosario	16
" y Ca.	Riso	888
"	Luis	19
"	Carlos	240
Gajon	Pedro	30
"	Miguel	12
Goller	Eufracia	35
Galeano	Tiburcio	4
"	Martin	225
"	Francisco	4
"	Mariano	8
"	Carlos	1859
"	Dionicio	12
"	Petrona	14
"	Bárbara	36
"	Casimira	6
Gegena	Santiago	9
"	José	86
Galvan	Ramon	34
"	Mariano	40
"	Pablo	92
"	Eusebia	40
"	Rufina	10
Garzon	María	20
"	Josefa	12
Ganesas	Enrique	14
Golbechea	Angel	50
Guzman	Paula	22
"	Juliana	60
"	Francisca	8
"	Casimiro	14
"	Juan	10
"	Ambrocio	16
"	José María	4
"	Mercedes	20
"	Antonio	3
"	Julian	20
"	Felipa	4
Garaba	Andres	16
Gainza	Julian	201
"	Manuela	170
"	Gertrudis	4
"	Fermina	6
Gamas	Dolores	120
"	Brígida	77
Garcilazo	Francisco	24
"	Juana Francisca	28
Girado	Francisco	375
"	Francisca	371

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Girado	Jacinta	92
" Casco	Francisco	194
"	Simeon	29
"	Guillermo	43
"	Juan Crisóstomo	80
"	Josefa	86
Garsoli	José	283
"	Miguel	165
Gué	Francisco	18
Garmendia	José Ignacio	2750
"	José	60
Gaviola	Santiago	45
"	Hilario	32
Guisque	Antonio	102
Galindes	Benito	420
"	Ignacio	302
"	Mariano	30
"	Marcelino	30
"	Rosalía	51
Gibson	Roberto	608
" y Ca.		120
Gaitan	Felix	25
"	Rosalía	36
"	Bernardino	24
"	Juan	12
Gamero	Pascual	28
Gemes	Marcelino	5
" (Herederos)	de Bartolo	27
Goroso	Juan Tomas	25
Geres	Juana	20
Goyen	Sandalio	50
German	Claudio	57
Gándara	Leonardo	377
"	Benito	110
"	Marcos	16
Grisson	Guillermo	50
Gowland y Maldonado	Daniel	400
"	Daniel	1296
"	Tomas	1469
Garragan	Patricio (por su finado hermano)	26
"	"	30
"	Cornelio	12
Guíllermo	Andres	27
Genela	Martin	60
Grande	Alejandro	14
"	Juan	44
Guifford	Guillermo	440
"	Hermanos	763 6
Guri	Olegario	2
"	Dionicio	10
Gordon	Hermanos	96
"	Grein	60
Gorordo	Angel	64
Gabus	Ulises	80
Garaño de Garay	Felipa	400
Galarraga	José	160
Girondo	Domingo	40
"	Juan	80
Galo	Juan	240
Graso	Francisco	542
"	Andres	128
Giró	Juan	72
Goyena	Benito	40
"	Pedro	400
"	Luis	176
Gregoria	María	40
Garrigós	Agustin	270
Gesan	Juana	20
Gascon	José	20
"	Ventura	30
Gesino	Pedro	147
Gandulffo	Domingo	80
"	Federico	16
"	Juan	194
Garate	Estevan	30
Garati	Vicente	144
Gestal	Juan	160
Guagar	Abraham	30
Grafo	Francisco	56
Grillo	Leopoldo	96
Guislet	Juan	240
Gache	Juan	288
"	Mariano	400
"	Manuel	400
"	Pedro	420
Grandeveaux	Claudio	160
Guaya	Bernardo	16
Gay	Francisco	240
"	Juan	400
"	Guillermo	24
Galls	N.	48
Guillas	Estevan	320
Gimeno	Nicolas	12
"	Andres	34
Goulú	Juan	160
Gamboa	Marcelo	200
"	Pedro	12
"	Angela	200
"	Juan	16
Gringo	Andres	48
Gari	Paulino	128
"	Manuel	170
"	Pascual (testament)	2
"	Jorge	32
"	Gervacio	36
Grimau	Cayetano	176
"	Mariano	90
"	Antonio	74
"	Florencia	6
Galdamia	José	22
Gorriaran	Teresa	12
Gardiazabal	Jacinto	16
"	Rosa	4
Galla	Domingo	96
Gwim	Juan	60
Guy	Luis	36
Granado	María	6
"	Miguel	18
Goitia	Cipriana	200
"	Juana María	32
"	Carlos	44
"	Antonio	20
Gorses	Carlos	16
Guerino	Francisco	18
Gillani	Cerafin	298
Gantes	Jacinto	16

APELLIDOS.	NOMBRES.	CUOTAS.
Gargó	Leon	100
Grovaneli	Camilo	80
Godeffai	Juan	138
Garrido	Fernando	64
"	Eustaquio	20
Gid	Luis	290
"	(Apoderado)	40
Garibardo	Domingo	220
Gahte	José María	20
Garra	Guillermo	40
Grita	Carlos	6
Gavillan	Sebastian	20
Guido	Tomas	260
Germoné	Francisco	36
Guallan	Antonio	28
Guirsson	Diego	160
Gadea	Tadea	10
"	Pedro	92
" de Conde	Catalina	36
Gayoso	Juan	12
"	(apoderado)	20
Guasparin	José	28
Guati	Juan	12
Grenby	Beech	160
Galt Smith	John	640
Gelfi	José	96
Gandini	Bernardo	80
Girnes	Mateo	32
Griffiths	Carlos	110
Gurbeque	Felix	580
Galey	Mercedes	100
Guerrico	Micaela	66
"	Juana L.	80
Grelo	José	160
Gestas	Liberata	40
Gazano	Andres	48
Gollen	Pedro	24
Guarent	Juan	60
Galt	Juan	32
Guelchi	Miguel	60
Guao	Vicente	10
Gallegos	Nazario	100
Garban	Miguel	900
Garimbau	Joaquina	8
Guerencia	Ipolita	90
Gisper	Pedro	24
Gasavea	Nicolasa	40
Gortasa	Laureana	14
Gias.	Concepcion	6
Garibao	Marcelo	10
Garaboa	Sebastiana	15
Goubir	Ventura	32
Granea	Juan	125
Gares	José	48
"	Juan	20
Grela	Roman	59
"	María Andrea	50
Grigera	Manuel Antonio	50
Guillon	(testamentaría)	71
Galuso	Francisco	120
Guederiaga	Manuel	128
Goroztizo	Francisco	40
Giron	Mariano	6
Gamarra	Agustin	24
"	Josefa	20
Guillote	Pedro	20
Goldris	Ipolito	26
"	Carlos	16
Giraldo	Domingo	92
"	Estevan	400
Gré	Juan	30
Gandencio	Miguel	170
Gones	Bernardo	4
Golero	Juan	32
Garola	Santos	128
Galicia	Gregorio	12
Geraldo	Juan	8
Gordillo	Claudio	10
Gaigalupo	Paula	32
Games	Francisco	32
Gervacio	Pablo	40
Gorondona	Santiago	160
Gibeli	Juan B.	48
Gervacia	María	64
Graitte	Alejandro	32
Garaido	Ipolito	70
"	Isabel	12
Guien	Luis	200
Guian	Dominga	60
Green	y Ca., Nicolson	450
"	Nicholson	380
Grigera	Evaristo	30
"	(apoderado)	40
Gisandi	Petrona	24
Goldris	Cayetana	16
Gerés	Wenceslado	60
Gelves	Juan	12
Gangela	(sociedad)	8
Galves	Agustin	4
Grasino	José	90
Gustabino	Francisco y Lázaro	264
Gotuso	Francisco	195
Gastaloi	Gregorio	264
Gostonobiche	Juan	30
Garasino	Angel	45
"	Juan Bautista	30
"	Francisco	36
Gianello	José	248
"	Vicente	92
Guimarain	y Ca., Francisco	20
"	Antonio	96
"	José A.	21
Gastaldi	Simon	140
Guastabino	Santiago	50
Gagino	Damian	230
Gambeta	y Ca., Miguel	30
Gastaldi	Bernardo	122
Gallino	Juan Bautista	484
Graneda	Luis	9
Guanis	Miguel	60
Gergusso	Santiago	120
Gorlero	Anastacio	30
Grandoly	Miguel	50
Gallo	Dámaso	20
Gigliani	Pedro	80
Galiliana	Anicota	6
Gebel	Eduardo	94
Gandulfo	Domingo	100
Gentil	Nicolas	80

APELLIDOS	NOMBRES	CUOTAS
Herrera	José Antonio	102
"	Cándido	21
"	José	1050
"	Juliana	52
"	Antonina	82
"	Leonarda	28
"	Gerónimo	16
"	Tiburcio	40
"	Juan	10
"	Antonio	60
"	Damian	48
"	Nicolas	96
"	Miguel	24
"	Rosa	14
Heredia	Jacinto	18
"	José Pedro	29
"	candida	63
"	Micaela	60
"	Jorge	96
"	Martin	5 2
Hamilton	Henrique	222
Harcell	Gregorio	750
Harrat	Juan	822
Hall	Juan	24
Huertas	Santiago	12
"	Apolinaria	6
"	Hilario	45
"	Josefa	12
Hungtton	Diego	35
Hiram	Jorgo	18
Hickman	Chersey	380
Hornos	Dionicio	10
"	Joaquin	100
"	Antonio	9
"	Gaspar	10
Hidalgo	Santiago	6
"	Isabel (Test'a.)	30
"	Agustina	8
Hosteroff	Pedro	80
Henrique	Juan	20
Haedo	José	3896
"	Juan	132
" de Rivarola	Josefa	160
Hut	Ramon	30
Hunt	Roberto	208
"	Tomas	310
"	y ca	549 6
Hein	Henrique	320
Huin	Jorge	26
Helsaidn	Guillermo	72
Hernandez	Pablo	346
"	Bernabe	55
"	Pedro	16
"	Josefa	60
"	Jose (Testament'a)	160
"	Pascual	25
"	Bernardino	11
"	Cruz	18
"	Apolinario	42
"	Mariano	12
"	Domingo	8
"	Toribio	8
"	Agueda	4
"	Salvador	160
Hayes y Ca.	O. José	560
"	Henriqus	32
Hagraves	N.	320
"	Henrique	160
"	Abdor	20
"	Diego	1160
Hil	Luisa	24
Hegtton	Juan	40
Heffeno	Henrique	40
Huergo	Carlos Ma ia	1095
"	Bonifacio	200
Herrero	Rufina	250
"	Francisco	62
Hebrad	Estevan	64
Horas	Romualda	120
Heyras	Tomasa	72
Honorio	Juan	16
Hodgson	Diego	98
Horne	carlos	20
Honores	Benita	16
"	Leonardo	16
Higgens	H Ricardo	48
Hardoisse	José	120
Hitton	Guillermo	204
Helkmus	Francisco	32
Hervres	Miguel	48
Hill	James	48
Hambrook	Guillermo	12
Heran	Bartolo	160
Holmes	Bascavillo	640
Hallete y Ca.	Estevan	360
Hartwig	Nelson	1380
Hines	Marcelo	90
Harvé	Guillermo	96
Harnay	Leandra	60
Hogge	Eduardo	200
Herma'd de Animas de S. Nicolás		100
" del Rosario de Sto. Domingo		50
Hernando	Manuela	28
Haimes	Jorge	688
Hughes	(hermanos)	900
Horton	Alfredo	24
Hartwig	Nelson	1677
Hutteur y Ca.	Victor	288
Hornung	Feder.co	54
Ibarra	Luis	195
"	Vicente	156
"	Gregorio	200
"	Alejos	20
"	Santos	20
"	Joaquina	140
"	Felipe	7
"	Juana	200
"	Fransisca	19
"	Vrinero	56
Insua	Manuel	67
"	Ramon	10
"	Toribio	32
"	Cecilia	502
"	Vicente	9
Irigoyen	Vicente	60
"	Fermin	223
"	Miguel (test'ria)	560
Iturriaga	José Maria	1,800
"	José	280
Irigoitia	Marta	7
Islas	Inocencio	37
"	Juana	79
"	Ildefonso	150
"	Josefa	10
"	Jacoba	43
"	Faustino	6
"	Manuel	30
Ibañes	Agustin	110
"	José	13
"	Eugenio	27
"	Josefa	40
"	Rosa M. de	240
"	Lorenza	8
"	Rafaela	6
"	Andrea	40
Iramain	Jacoba	1000
"	Francisco	280
"	Gregorio	24
Izeta	Benito	40
"	José	84
Ibarrola	Mariano	412
Iparraguirre	Martin	28
"	Zacarias	108
"	Mariano	16
Infante	Antonio	96
"	Maria	40
Young	Adam	66
Yoag	Guillermo	40
Ydarte	Luis	113
"	Ines	420
[illegible]ns	Mateo	116
Yurburo	Miguel	24
Yons	Guillermo	36
Yunt	Guillermo	98
Yns	Felipe	26
Yate	Isabel	132
Yedra	Agustin	24
Yarza	Florentino	56
"	Gregorio	64
Yurnet	Nemecio	128
"	Eugenia	100
"	José (Testament)	20
"	Pedro	14
Yañis	Martin	244
"	Dorotea	20
Yglis	Julian	200
"	Guillermo	108
"	Beron	80
"	Adolfo	200
"	Warwick	16
Yguirre	José Ignacio	30

APELLIDOS	NOMBRES	CUOTAS
Izaguirre	y Moré	210
"	Juan	61
Yanelo y Ca.	Agustin	40
Infiestas	Nicolas	120
Izquierdo	Josefa	60
"	José	12
"	Joaquina	30
"	Maria	28
Igarzabal	Martina	30
"	José	56
"	Angela	154
"	Manuel	16
"	Vicente	54
" de Peña	Casilda	180
"	Rosendo	6
Yedmundo	Saturnina	60
Isman	Juan	160
Iliboaon	Toribio	21
Invaldi	José Maria	386
Illescas	Tomas	24
"	Cármen	60
"	Manuel	80
"	José	12
"	Pablo	60
Irrazabal	Ipolito	35
Yedros	José Maria	40
Yerbas	Antonio	14
Irruti	Martina	6
Iglesias	José	64 4
"	Joaquin	40
"	Petrona	10
"	Manuel	80
"	Maria	12
"	Juana	16
Yusti	Vicente	18
Izarrualde	Isidoro	41
"	Pablo	12
Igartua	Felipe	128
Irribarren	Ramon	14
"	Fermin	34
"	Martin	30
"	Bonifacia	12
Yera	Francisco	24
Inchaurregui	José Maria	84
"	Manuel	120
Ifrant	Teodoro	40
"	José	146
Yoane	Antonio	320
Iturrioso	José	12
"	Toribio	30
Insfran	Pascuala	8
Yaquo	Francisco	12
Ibarbas	Cesario	120
Iraola	Martin	270
Illosas	Anacleto	16
Isasi	Rosa	120
"	Antonio	14
Insiarte	Manuel	70
Imperial	Francisco	24
Inda	José	18
Ifinar	Antonio	32
Yubisa	Lucas	56
Yump Oliver	Juan	480
Yuri	Fedro	24
Ignacio	Antonio	118
Iturraldo	Pedro	20
"	Rafaela	100
Ines	Guillermo	20
"	Marcelino	16
"	Lucia	4
Igero	Manuel	8
Imas	Francisco	12
Yeli	Fortunato	40
Iñigues	Pedro	36
Iriarte	Feliza	6
Inchaurregui	Elena	160
"	Domingo	30
Iturbide	Juan	80
Inogoso	Victoria	6
Iturra	Simon	9
Inoné	Juan	195
Yeses	Antonio	12
Igera	Josefa de la	100
Insaurrealde	Damacio	80 1
"	Venancio	59 7
"	Nicolasa (test'ria)	40
Ituarte	Florentina	24
Juares	Julian	48
"	Isidoro	32
"	Lino	215
"	Simon	60
"	Santos	18
"	Guillermo	25
"	Estanislada	16
"	Maria Antonia	5
"	Andres	17 3
"	Micaela	10
"	Pablo	22
Jayme	José Santos	38
"	Carlos	53
"	Damian	65
"	Juan	17
"	Jorge	258
Joves	Maria Cleta	2 2
Juan	Alberto	6
Jara	Lino	24
Jesus	Agueda	6
"	Antonio de	79
"	Eleuterio	3
Jegena	Pedro	300
Jimenez	Bernardo	14
"	Anacleto	84
"	Mariano	15
"	Maria	80
Jones	Enrrique	32
"	Tomas	96
"	Juan de Dios	12
Jorge	Luis	24
"	Juan	85
Justo	Francisco	353
"	Benito	26
Jarey	Manuel	80
"	José	20
Joaquin	Francisco	48
Jurado	Isidro	120
Jimeno	Pedro	180
"	Maria	25
Jacobe	Luis	581
Juhé	Juan Bautista	120
Jurnet	José	140
Jackson	S. S.	100
Jucher	M.	60
Janchaus	Ramon	128
Jewne y Ca.	Guillermo	240
Jerile	Juan	24
Jovita	Jorge Faustino	800
Junge	Nicolas	36
Jucornia	Estevan	40
Javier	Manuel Almancio	18
"	Francisco	20
Jordan	Domingo	16
"	Dominga	5
Janaype	Matias	8
Jaudegui	Manuel	14
Jain	Ilario	240
José	Antonio	2
Jacinto	Manuel	2
Jabrioto	Agustin	16
Joonquist	Fernando	1120
José	Pedro	117
"	Bernardo	104
Kapapel	Augusto	80
Konl	Enrique	140
Kaiser	Federico	16
Kempins	Fernando	16
Kidd	Tomas	14
Konig	Martin	12
Kappenblak	Santiago	1360
Kemmesloy	Samuel (apoder.)	380
Klein	Juan Pedro	30
King	Juan	80
"	Juan Jacobo	1820
Keen	Jorge	364
Kiernan	Santiago	48
Kenny	Diego	24
Kilmury	Patricio	14
Lopez de Rosas	Agustina	752
"	Domingo	40
"	Nieves Doming.	10
"	Gabriel	213
"	Lorenzo (Test'a.)	160
"	"	334
"	Felipa	19
"	Manuela	189 4
"	Gregoria	142
"	Segundo	32
"	Pedro	264
"	Manuel	128
"	Cándida	121
"	Consolacion	6
"	Tomás	14

APELLIDOS	NOMBRES	CUOTAS
Lopez de Rosas	Toribia	50
"	Venceslao	25 4
"	Francisco	34
"	Luisa	10
" Rubio	Frrancisco	16
"	Miguel	22
"	Leandro	48
"	Lino	28
" Bernardo	y F. Justo	150
"	Juana	111
"	Gervasio	560
"	Guillermo	41
"	Alejos	60
"	Ambrosio	30
"	Petrona	74
" Seco	José	200
"	Manuel (Test'a.)	60
"	Bernabe	61
"	José	346
"	Ezequiel	26 2
"	Antonio	300
"	Antonio José	192
"	Juan	391
" de Rodrigues	Ramona	300
"	Sebastian	50
"	José Maria	50
"	Rosa	54
"	Antonio Abad	18
"	Vicente	206
"	Vicenta	36
"	Joaquina	40
"	Clara	8
"	Claudia	8
"	Anastacia	2
"	Eugenia	12
"	Victoria	20
"	Hilario	70
"	Apolinario	54
"	Andres	16
"	José G.	160
"	Pascual	8
"	Isabel	4
"	Nemecio	104
"	Dionicio	17
"	Isidro	16
"	Sebastian	120
" de Arguibel	Juana	31
"	Mariano	195
"	Isidoro	8
"	Atanacio	10
"	Laureana	7
"	Tadea	4
"	Santos	2
"	Pablo	50
"	Nereo	11
"	Josefa	26
"	Joaquin	59
"	Saturnino	84
Lagos	Mercedes	100
"	Candelaria	200
"	Manuel	48
"	José	6
"	Pedro	24
Lezica	Josefa	374
"	Trifon	280
"	Ventura	110
"	Pastor	608
"	Petrona	240
"	Pedro	622
"	Faustino	177
"	Juan A.	2
"	Ambrosio	568
"	Antonio	20
"	y Crisol	600
"	Domingo	2
"	Ciriaco	320
"	Francisca	10
"	Manuela	160
Latorre	Lino	50
"	Zacarias	41
"	Antonia	6
"	Teresa	50
"	Antonio	152
"	Melchora	56
"	José Leon	92
"	Higinio	24
Lascano	Josefa	84
"	Domingo	33
"	José	56
"	Manuel	200
"	Marcelino	14
"	Francisco	103
"	Jacinto	16
"	Pascual	6
"	Juan	4
"	Petrona	25 4
Lastra	Maria	30
"	Severa	110
"	Clara M.	300
"	Francisco	70
"	N.	160
"	Carmen	6
"	Pedro	110
"	Pablo de la	260
"	José	300
"	Claudia	6
"	Agustin	140
"	Marcelino	160
Luna	Antonio	62
"	Miguel	18 2
"	Pantaleon	80 4
"	Micaela	284
"	Juan	57
"	José	45
"	Justo	18
"	Ramon	9
Luna	Manuel	30
"	Inés	39
"	Luis Antonio	43
"	Gregoria	88
"	(Testamentaria)	40
"	Maria	4
"	Joaquina	10
"	Francisca	3
"	Catalina	4
"	Santiago	48
Lucero	José Maria	10
"	Jacinta	10
"	Francisco	11
"	Magdalena	10
"	Teresa	16
"	Manuel	27
"	Cipriano	12
Ledesma	Pablo	6 4
"	Fausto	27
"	Ventura	16 4
"	Gregoria	25
"	Apolinario	6
"	Maria A.	70
Lozano	Mariano	294
"	Francisco	69
"	Juan	20
"	José	10
"	Agustin	42
"	Manuela	20
"	Sebastian	24
"	Paulino	102 6
Lima	Felipe	56
"	Pedro	83 2
"	Bernabe	136
"	Micaela	180
"	Manuela	12
"	Alejandro	20
"	Eufemia	6
"	Sinforosa	8
"	Josefa	8
"	Florencia	8
"	Francisco	31
"	Sebastiana	120
Luques	Luisa	76
"	Santiago	54
"	Rosa	4
Luqui	Bartolo	310
"	Pedro	4
Luca	Juan Manuel	80
"	Miguel	100
Lobo	José	20
"	José Antonio	34
"	Antonio	120
"	Fernando	14
Lencina	Andres	12
Lusbo	Camilo	36
Linch	Agustin	120
"	Manuel	116
"	Maxima	120
"	Patricio	100
Letamendi	Antonio Fran'co	254
"	Ramon	40
Leguna	Joaquin	60
Limar'no	Rufina	8

APELLIDOS	NOMBRES	CUOTAS
Laballen	Tomas	120
"	Gerónimo	100
"	Eugenio	41
"	Juan	100
"	Marcelo	25
"	Lucas	28
Labrúe	Guillermo	706
"	Julio	264
"	Pedro	280
"	I. N.	32
"	Alejos	28
Leguisamon	Julian	36
"	Rosa	13
"	Norberta	9
"	Juan Galo	100
"	Santos	25
"	Felipe	30
"	Casimiro	8
"	Miguel	40
"	Concepcion	10
Luedes	Clandio	52
Luges	Antonio	24
Lamadrid	Ines	59
"	Maria Hilaria	14
Larrendia	Ana Maria	196
Loos	Juan	128
Lujan	Miguel Jaun	40
"	Josefa	40
"	Julian	15 4
Lara	Maximo	32
"	Josefa	32
"	Lorenzo	16
"	Dorotea	6
"	Maria Bernarda	18
"	Antonia	12
"	Pedro	104
"	Juan	20
"	Fermin	19
"	Manuela	76
Layal	Pedro	25
Lubo	Julian	170
"	Andrea	16
Lares	Pantaleon	20
"	Ana	25
Lucena	Florencia	270
"	Rafael	200
"	Testamentaria	20
"	Manuel	10
Lemus	Mercedes	4
"	Gregorio	16
Leon	Simon	4
"	Juana	56
"	Ignacio	8
"	Silverio P. de	214
"	Ignacio	27
"	Mariano	10
Legle	Manuel	162
Loisa	Isabel	12
"	Jose	30
"	Victoriano	20
Libares	Juan	155 2
Lagosta	Juan Paulino	92
"	Maria C.	30
"	Paulino	77
"	Carmen	16
"	Pilar	6
Ludueña	José Francisco	52
"	Manuela	49
"	Magdalena	40
Labiê	Santiago	18
"	Juan	64
Lango	Adolfo	80
Linay	David	16
Larrea	Dionisio	32
Losa	Juana	10
"	Rosa	13
Leluar	Alejandro	40
Leiva	Fermin	24
"	Pedro Pablo	12
"	Martina	6
"	Rosa	20
"	Alejandro	40
"	Carlos	13
Lahitte	Juan	75
"	Maria Toribia	20
"	Eduardo	312
"	Manuela	8
Leal	Manuel	16
"	Norberto	6
"	Antonio	128
"	Rita	31
"	Antonio P.	560
" de Diaz-Velez	Lorenza	100
Lejarsa	Simon	1027
Lavao	Matias	151
Ludlan	Juan	694
Lavega	Francisco	103
Lanis	Constancia	160
Lafuente	Manuel	41
"	Clemente	24
Lares	Luis	25
Lorai	Juan	8
"	Pablo	20
Lorei	Lorenzo	48
Luton	Julio	32
Lafon	Samuel	1200
"	Alejandro	192
"	Miguel	210
Leonardo	Manuel	116
Lomiller	Fernando	26
Leyton	Fernando	16
Lacosta	Pedro	16
Levingston	Dionisio	31
Lanata	David	220
"	Carlos	80
"	Antonio	86
"	Fortunato	210
"	Angela	8
"	Francisco	180
"	Estevan	560
Labordo	Francisco	72
Lubones	Hilario	218
"	Miguel	240
Laprida	José Maria	266
"	Manuel	570
Lao	Eusebia	2
Legarregay	Juan Manuel	24
Lavallello	Andres	219
"	Juan	240
Lagarreto	Eusebio	36
Longinoto	Pedro	378
Laimbasqui	Juan	6
Lantero	Juan Bautista	27
Levas	Juan	32
Longo	José	60
"	Juan	27
Lampin	Miguel	15
Lampis	Fernando	22
Lesarante	José	12
Landivas	Francisco R.	12
Langdon	Juan	835
"	Rosas	12
Larrazabal	Juan Manuel	93
"	Pascuala	60

(Continuará)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

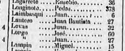

TABLADA DEL SUD.

OCTUBRE 7.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Fernandez 400 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 289 á don Felipe Piñero, 110 á don Francisco Calderon, 1 á don José Vazquez. Para saladero.

De Chapa[illegible]fú ha conducido don José Mendez 618 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 607 á don Ezequiel Roaldoasun, 5 á don Manuel Gomez, 6 á don Juan Gonzalez. Para saladero.

12.

De la Loberia ha conducido don Rosendo Gegena 333 cabezas, compradas por don José Vazquez; 236 á don Juan N. Fernandez, 93 á don Cirilo Almandos, 4 á don Juan F. Gomez, 4 á don Nicolas Medina, 1 á don Mariano Vilalva. Para abasto.

Revista de Periódicos Extrangeros.

BRASIL.

CUESTION DE RIVERA Y ROSAS.

(Del Periodico Brasil.)

Por las noticias que corrian, por las que hemos visto impresas en el *Jornal do Commercio* y en el *Diario do Rio*, la cuestion del Imperio entre Rivera y Rosas, entre la República del Uruguay y la Argentina ha llegado al mayor grado de su complicacion. Hasta hoy ó por desconfianza, ó por cálculo de politica, para no trabarnos en la pacificacion del Rio Grande, ó porque no tuviesemos intereses directos en la lucha que considerabamos empeñada entre dos pretendientes al mando supremo, Oribe y Frutos, el gobierno brasilero ha adoptado el sistema de neutralidad, y la nacion sin indagar mucho si era buena esa politica, si otra contraria seria preferible, ha dejado indiferente correr esa cuestion. Nuestro Parlamento ha estado en sesion cerca de nueve meses, no le han faltado oradores opositores, ha habido ocasion de llevar la cuestion sobre ese punto, ya en el voto de gracias, ya en el presupuesto de negocios extrangeros, ya cuando se pidió licencia para la mision del Sr. Cansançao, y una ó otra palabra se escuchó apenas á ese respecto. Cojemos ahora al fruto de ese descuido: nos llega una noticia que hace muy dificil la neutralidad, que nos impele á dar una solucion cualquiera, y como que de sorpresa nos sorprende.—Faltos de toda clase de informes sobre las fuerzas actuales, sobre los recursos de los luchadores, faltos de conocimientos exactos de sus ulteriores pretensiones, ¿como juzgaremos lo que conviene mas al Imperio en una cuestion que ni al menos sabemos en qué punto se halla exactamente colocada?

La Inglaterra reconoce el bloqueo, que pretende Rosas poner al puerto de Montevideo. El Gobierno Frances ordena á los franceses que militaban en el ejército Oriental, depongan las armas; ejército que considerablemente se halla empeñado por la union efectuada por Urquiza. Montevideo ya cercado por tierra, por Oribe, se verá en apuros que le será imposible resistir. ¿Acompañará el Brasil á la Inglaterra? En este caso triunfa Rosas; en Montevideo quedará tal vez su aliado Oribe; pero quién no vé que la nacionalidad Montevideana habrá desaparecido? No reconoce el Imperio el bloqueo, eso casi equivale á una alianza con Frutos, alianza en la ocasion que su poder se vá, cuando no la quisimos en la prosperidad, en ocasion en que esa alianza tal vez, por extemporánea, improficua, solo nos puede traer sacrificios.

He aqui el apuro de las circunstancias: ¿Que hará en medio de ellas el Gobierno? Debe él estar provisto de esos informes, de esos conocimientos cuya falta nos constituye en perplexidad sobre la solucion mas acertada; en él plenamente confiamos; son sin embargo tan sérios los intereses envueltos en este asunto, que esperamos den por algun tiempo las pasiones politicas treguas á sus odios para reconcentrar en ella todos nuestros esfuerzos.

La nacionalidad de Montevideo, es para nosótros de vital interes: ya que no tenemos limites naturales nos es indispensable, lo que si los tuviesemos apenas seria útil tener en toda nuestra linea de limites Estados pequeños, que nunca nos puedan inquietar. Esa ventaja fué la única que cojimos en 1828 de la desastrada guerra del Sud: si Montevideo no debe pertenecer al Imperio, que no hiciese parte de la Federacion Argentina, estipulamos, sea una República independiente. Hoy esa ventaja está en riesgo de desaparecer, y si la República Argentina viniese á confinar con el Sud del Imperio, ¿como la impediremos que haga que se le una, como pretende, al Paraguay, que se senoree exclusivamente de la navegacion del rio de ese nombre, navegacion tan útil al Imperio, especialmente para la futura grandeza de esa Provincia de Matogroso, hoy tan insignificante, pero tan fecunda en gérmenes de prosperidad; como le impediremos que inquiete constantemente nuestra Provincia de Rio Grande?

Pero tal vez nos digan:—esa no es la cuestion—se trata de saber apenas si Frutos será Presidente de la República del Uruguay, y si lo será Oribe.—¡Qué error tan grande es ese! Como cierran los ojos á la evidencia los que lo conciben! Lejos de ser Rosas auxiliar de Oribe, es Oribe el auxiliar, el general de Rosas: la causa es entre la Federacion Argentina y la República del Uruguay: el triunfo de Oribe importará proxima ó remotamente la absorcion de éste. Cuando para probarlo no hubiese que admitir el absurdo en la hipotesis contraria que Rosas el habil y calculador *Restaurador de las Leyes*, está sacrificando los intereses del Estado en que domina por una pura generosidad para Oribe, con tanta magnanimidad que nada ha ahorrado, bastaria oir el grito de Oribe—*¡ mueran los salvages unitarios !*—repercusion del grito de Rosas, que si en la República Argentina tiene explicacion, de ningun modo la tiene en una República compuesta de una solo provincia, á menos que importe la accesion de esa provincia á la Federacion. No nos engañemos, pues, si Rosas triunfa está á las puertas del Rio Grande.

Para decidirnos por otro lado en su favor, el partido de Frutos no duda hacernos todo género de ofrecimiento, y si es verdad lo que corre, convencido de que con Rosas desaparece su nacionalidad, prefieren sacrificarla antes, federándose al Imperio, y alcanzando asi su proteccion.

Y esto es lo que mas recelamos: nos costó ya tanto esa provincia Cisplatina que vemos solo peligros incalculables en su vuelta á su antiguo estado. Empeñémonos enhorabuena en la lucha actual si conviniese dar tan triste solucion á la complicacion actual, pero nunca nos persuadamos que son sinceros esos ofrecimientos, que no hay tras de ellos algun pensamiento ulterior, que no hay mil veces mas riesgos que ventajas en la federacion de la provincia Cisplatina.

Los mismos que ahora se nos muestran tan amigos, fueron constantemente malevolos, y si disfrazaban á veces sus simpatias por los rebeldes del Rio Grande las dejaban á veces tambien aparecer, y raras veces les faltaban con los auxilios de que carecian; ¿como pues pueden simpatizar de corazon con el Imperio, unirse á él cuando solo de ese se acuerdan en la hora del peligro, quienes hasta mal encubrian su mala voluntad?

Tales son las consideraciones á que nos obligan las noticias últimas de Montevideo: ¿qué nos toca hacer? Ya lo dijimos, solo vemos peligros en cualquiera de las soluciones y estamos perplejos. Confiamos, sin embargo, en el Gobierno, en su patriotismo y aguardamos su determinacion. Ojalá consiga él salvar con la dignidad nacional, nuestros intereses próximos en Rio Grande, nuestros intereses remotos en la República del Paraguay, en la navegacion fluvial de los grandes vehiculos del Plata, y en la provincia de Mato Groso.

Si el Brasil estuviese en próspero estado, si las facciones no nos hubiesen dilacerado, y no se estuviesen todavia preparando para consumar su obra: si á falta de patriotismo que la refrenase, las pasiones degradadas hubiesen procedido con algun juicio, no habria entonces complicacion, ni la cuestion seria en el Sud del Imperio, ó mas bien esa complicacion de circunstancias nos seria favorabilisima—pero no han consentido que asi sea los enemigos de la prosperidad de la patria.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 14 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Encontramos en el *Nacional* de Montevideo el articulo del periódico *Brasil* que trasladamos á nuestras columnas—

La sutileza con que su autor trata la cuestion que se dirime hoy en el territorio Oriental ni le exime de equivocaciones graves ni deja en misterio la incorporacion de la República del Uruguay al Imperio propuesta por Vasquez, segun anunciamos, por mas que lo haya negado con terquedad pueril el *Nacional* de Montevideo—Aun cuando no contuviera ese articulo otra particularidad, estamos ciertos que, interesando á todos, dará ocasion á mas de un recelo fundado sobre los actos del Ministro Sinimbú—No hemos empleado villanas suposiciones, sino un hecho cierto, para censurar vigorosamente la excéntrica y desleal conducta de aquel diplomático Brasilero, que se ha permitido promover al término anhelado de la guerra un incidente grave y de mucha trascendencia—El *Nacional* de Montevideo con denuestos palabreros ha negado un hecho que en el mismo Brasil es tema de las conversaciones y de los escritos razonados del partido Monárquico Brasilero—Vasquez, confeccionante de ese plan ominoso, ha querido probar, como de costumbre, que era de noche, cuando brillaba la luz del dia; pero le ha fallado el aparato—Los Orientales tan fatigados de sus exhibiciones de esa especie en el largo periodo de la revolucion, tienen ya otra prueba rozagante de su lealtad á la Independencia Oriental—Con todo, no es justo arrebatar al Pardejon Rivera la gloria de haber adoptado el expediente propuesto por su maniquí; ni á Da. Bernardina el lauro de haber viajado con tamaño encargo abordo de un Vapor Ingles que liberalmente adelantó el Comodoro Purvis—Todas estas incidencias notables prestan al drama situaciones variadas en que se complican no pocos intereses, que de ningun modo se someterian con humildad á las lucubraciones de la Cancilleria Pardejuna—

Es singular que cuando han aparecido destellos insidiosos como luces falsas sobre la quieta atmósfera del Imperio, hayan asomado los recelos, los cuidados, y, preciso es decirlo, las calumnias del periódico el *Brasil* respecto á la politica del Gobierno Argentino—No puede explicarse esta transicion sino por el súbito anhelo que han ido á excitar las proposiciones del plan acumulativo aunque contrapesado por la inquietud emanada de sus formidables inconvenientes y de la lesion brusca de los derechos perfectos que asisten á la Confederacion Argentina—He ahi los motivos nada equivocos de la *perplejidad* de nuestro coescritor Brasilero; ese es *el apuro de las circunstancias!*—No ha escapado á su buen juicio; pero enfadado de no asumir el exámen con la amplitud que hubiera deseado, repite cargos infundados, como si en ello buscase un compensativo á la parsimonia que de mal querer se impone en *el apuro de las circunstancias*—Respetamos los motivos de su prudencia; y solo fijarémos algunos hechos ilustrativos de sus equivocaciones—Suspiro enhorabuena por el *antigüo Estado Cisplatino*; pero no manifieste deseos inexplicables por la reaparicion de un hecho antigüo, que dejó de existir por la Convencion de 1828, y que jamás podrá renovarse en faz de los Orientales, de los Argentinos, y de los pactos de ese año y de 1840—Cuando asi adelanta insinuaciones que ofenden claros derechos y vastos intereses creados por la posicion de las cosas y por los antecedentes á que ha concurrido el Gobierno de S. M. I. con principios muy diversos á tales deseos de absorcion; cuando en sus mismas voces técnicas designativas de la República Oriental del Uruguay se nota el estudio de recordar un vocabulario desusado en las relaciones diplomáticas hoy subsistente en órden á ese Estado absolutamente independiente; ¿será olvido haber excusado toda referencia á los ultrages recientes que el Ministro Sinimbú quiso inferir á la Confederacion?—¿Será descuido no haber determinado bien ó mal la posicion que el Ministro Brasilero en Montevideo ha elegido al lado del pártido enemigo de la Confederacion, del que mas de una vez traicionó los intereses del Imperio, y ofendió sus derechos?—Pudiera considerarse semejante silencio sobre un hecho tan ruidoso como una inadvertencia, si el coescritor no se permitiera razonar su articulo con cargos cuidadosamente elaborados contra el Gobierno Argentino; pero del todo infundados é inadmisibles—Su reserva absoluta en un caso, y sus inculpaciones altivas en el otro, revelan un pensamiento inamistoso que se deja caer como explorativo de los efectos que pueda producir; porque á la perspicacia del escritor no se escapa que el camino es dificil, escabroso é inmenso—

El Gobierno Argentino que jamás empleó en las relaciones internacionales reticencias ó equivocas, ó medios pocos francos ó inconciliables con la neutralidad, ha acreditado mucha benevolencia y constante amistad al Gobierno Imperial, para que dejo de advertir en esas divagaciones de nuestro coescritor una idea insidiosa, y

en sus acusaciones un signo intempestivo de injusta malevolencia—No nos persuadimos, que tales estravios representen un pensamiento diplomático del Gabinete Brasilero; porque no se avendria con los principios y dignidad que mas pueden realzarlo y conciliarle honra, provecho y respetabilidad en América y en Europa—Pero nos creemos en el caso de redargüirlo—

Empezamos por agradecerle su preferencia tipográfica en favor del Degollador Rivera, porque desde el epígrafe nos explica todo su pensamiento, aunque Frutos haya sido siempre *malévolo* al Imperio, como lo recuerda el coescritor con sentido desagrado—Es cierto que Frutos ha asestado sin miramiento reiteradas ofensas al Imperio; es cierto que *disfrazó* mal *sus simpatías hácia los rebeldes del Rio Grande ó que las dejó á veces aparecer*; es cierto que *raras veces les faltaba con los auxilios de que carecian*;....pero....la *Provincia Cisplatina!!*—Frutos es el instrumento á propósito; y el coescritor, antoponiéndolo al honorable General Rosas, leal amigo del Imperio, fija un halago á la vanidad del Pardejon, por si puede ser útil, segun se desenvolvieron los sucesos—Este aparato preliminar no precisa explicaciones—

El preámbulo ilustrativo de la neutralidad del Imperio no nos sorprende con un hecho nuevo—No es culpa del Gobierno Argentino que el de S. M. I. no haya creido oportuno ó en sus intereses usar de sus legítimos derechos contra su alevoso enemigo Rivera—Su política habrá sido nivelada á exigencias ó motivos que no concierne á nosotros determinar: porque son de muy alta esfera—Si esa neutralidad súbitamente trocara; no se explicaria porque *la cuestion haya llegado al mayor grado de su complicacion*; como parece adelantarlo nuestro coescritor en precaucion de cualquiera sorpresa ulterior; aunque nos declara que está *falto de toda clase de informes sobre las fuerzas actuales, sobre los recursos de los luchadores, y sus ulteriores pretensiones*—Y ¿así ha formado juicios tan decisivos?—

El Gobierno Británico ha reconocido el bloqueo; el Gobierno de S. M. Luis Felipe ha ordenado depongan las armas los súbditos Franceses—Establecidos estos precedentes notorios pregunta el coescritor, si *¿el Brasil acompañará á la Inglaterra?*—Y ¿porque no lo haria?—Reconocerá un derecho perfecto de las naciones beligerantes—Asentirá no solo á la política del Gobierno Británico sino tambien á la de S. M. el Rey de los Franceses—¿Porque se hubiera opuesto el Gabinete Imperial á la Ley Pública?—¿Porque se pondria en divergencia con las naciones neutrales?—¿Porque descenderia á sostener á los Franceses rebelados contra el Gobierno de Francia, y que insultan á S. M. Luis Felipe, augusto amigo de S. M. I.?—No lo concebimos—Una política que desconociera principios, é intereses tan sagrados y benéficos al Imperio mismo, sería inexplicable de otro modo que como representativa de un voto ambicioso—

Hemos indicado que la cuestion no se ha *complicado*; permanece en su simplicidad primitiva; llegaba sí á su término cuando ocurrió al Ministro Sinimbú *referir* las propuestas de incorporacion—Es esta la única circunstancia complicada que ha sobrevenido, y ella no emana del Gobierno Argentino, ni del Presidente Oribe—La Confederacion impulsaba los perfectos derechos que le asisten contra Rivera; auxiliaba al Presidente legal, en armas, no en tinieblas; por motivos justos, claros y necesarios á su conservacion y seguridad; no por pactos infames é irrealizables de absorcion de un Estado que es, ha sido, y será independiente, mientras los Orientales sostengan su brio, y la Confederacion pueda disponer del último de sus valientes defensores—El Brasil lo sabe; y ha visto ejercer en todo este año un derecho que jamás disputó ni pudo negar al Gobierno Argentino—

La Gran Bretaña acaba de confirmar su acquiescencia—Arranca tambien de la Convencion con la Francia en 1840 que garante la Independencia Oriental: dejando salvo á la Confederacion el derecho de propia defensa para su conservacion y seguridad—Los Estados Unidos de América, ni otra República del Continente Americano, no han suscitado dudas, ó promovido recelos—¿Porque los abrigaria el Brasil?—El enemigo que combate la Confederacion no es dudoso; es su adversario cruel de todas las épocas; es doloso, como lo confiesa nuestro coescritor; es incompatible en el poder usurpado con la seguridad de la Confederacion; y es muy peligroso al Brasil mismo; como no desconocerá el Gobierno de S. M. I. porque tiene suficientes datos para creerlo—Y ¿porque infundiria recelos esta defensa justa y necesaria?—Y ¿cual es el enemigo que allí tiene el Brasil?—No el Gobierno Argentino, leal y constante amigo del Imperio—Si algun enemigo tiene, no es otro que Rivera delatado en sus traiciones, por las sagaces insinuaciones de nuestro coescritor—La nacionalidad Oriental, y no *Montevideana*, no está amagada por el triunfo indudable del Presidente legal—Habria motivos para recelarlo si las armas Argentinas representaran pretensiones de engrandecimiento, y no el derecho de la defensa y seguridad de la Confederacion—Si el Brasil se ingiriese en favor de Rivera, entonces habria razon clara para creer que aceptaba el *protectorado* del Estado Oriental; el *protectorado del Paraguay; y el protectorado de Corrientes* con que lo ha brindado el *Nacional* de Montevideo, ante la inalterable paciencia del Ministro Sinimbú—Habria razon suficiente porque á este pacto de incorporacion y conquista revelado ya ante el Mundo, se uniria la circunstancia de que el Gobierno Imperial no consumaria el abandono de los principios de legalidad, que tanto interesan al Imperio, sin un estímulo de ambicion vivo y fuerte—Si así triunfase Rivera bajo los auspicios del Gobierno Imperial, es innecesario decir que habria desaparecido la nacionalidad Oriental—Es verdad que solo llegaria ese caso, cuando los Orientales hubiesen sido exterminados en los gloriosos campos que siempre brillaron con las victorias de la Independencia, cuando la Confederacion no existiese, y cuando otros gravísimos intereses altamente comprometidos se abandonasen—

El Gobierno Argentino explica satisfactoriamente porque están sus armas combatiendo contra Rivera, Degollador de las poblaciones del Entre Rios y del mismo Estado Oriental, y mancomunado con los rebeldes salvages unitarios—Explica del mismo modo porque auxilia al Presidente legal—Nuestro coescritor chicanea sobre si este es auxiliado ó auxiliante, sobre si gritan nuestros soldados *Mueran los salvages unitarios!*; y sobre esta guerra de *pura generosidad*—Nos complacemos en que un escritor tan sutil se apodere de paradojas tan desnudas de exactitud; porque esto demuestra que carece de razones convincentes y positivas—

Donde creiamos encontrar el núcleo de sus convicciones; apenas vemos la repeticion de las hablillas absurdas de la prensa Montevideana—La Confederacion no combate de mero gusto ni por pura generosidad—En esta guerra están intensamente interesados sus derechos, su seguridad, su honor y su porvenir contra un enemigo tenaz, doloso é irreconciliable—Lo hemos recordado antes—Si se complace en auxiliar á los Orientales defensores dignos de la legalidad é Independencia de su Patria que militan bajo la direccion del Ilustre Presidente Oribe, es porque así impulsa el objeto sagrado de su justa y necesaria defensa—En ella no se desvia de los principios ni de los usos de las naciones civilizadas; y menos cuando Rivera le hace guerra hoy, y la hizo siempre, auxiliando á los rebeldes salvages unitarios, y á las hordas de estos que derraman la desolacion y la matanza en la Provincia Argentina de Corrientes—Tambien sabe el Imperio que Frutos ha sido alternativamente auxiliante y auxiliado por los Rio-Grandenses—El promovió ese incendio; y del seno de esa Provincia trajo el fuego anárquico al Estado Oriental; desde donde á su vez lo ha vuelto á alimentar en el Rio Grande, como lo reconoce nuestro coescritor—Ni es auxiliar el Presidente Oribe porque comanda en Gefe un Ejército de Orientales; y exclusiva é independientemente dirige los actos de la autoridad legal—El Ejército Auxiliar Argentino está sometido á las Leyes y mandatos de la Autoridad Oriental; y si lleva la supremacía militar el Presidente Oribe, bien se vé que esta es una garantía mas á la dignidad independiente de los Orientales—Se asusta el coescritor, ó lo finge, con el grito de mueran *los salvages unitarios!*—Y ¿no se estremece con el alarido de *mueran los rocines* lanzado desde las filas pardejunas contra los Argentinos?—¿No le conduele el inmundo *muera el tirano Rosas* lanzado contra el Gefe Supremo de una nacion amiga del Brasil, de un Gobierno representante de la legalidad Argentina y del voto público?—¿No le espantan las furibundas excitaciones á la rebelion, al asesinato, al veneno atizadas en una vecindad tan próxima al Brasil, y que pueden llevar el desórden á tal grado que no se salve ni la vida del Imperio ni el corazon de su augusto Monarca?—Ademas, no puede disputarse al Presidente Oribe el derecho que tiene de considerar enemigos suyos á los salvages unitarios que combaten al lado de Rivera; y cuando ellos le llaman *Corta-Cabezas*, y piden á gritos su muerte, es muy extemporáneo el escrúpulo de nuestro coescritor—Por fin la independencia Oriental no sufre mengua porque sus defensores la sostengan con energía—El Gobierno Argentino no ha llevado allí usos nuevos—El grito de guerra en lo mas vigoroso de esta es apenas una exigencia de las circunstancias—Donde existe una predisposicion estable y alarmante á la Confederacion Argentina para su porvenir, y que debe meditarse mucho por el Gabinete Imperial, es en los actos del Pardejon Rivera—Los rebeldes de Corrientes no gritan *Viva la Confederacion Argentina!* sino que aparecen sometidos á la direccion y exclusivo auge de Rivera—La prensa de Montevideo en sus virulentos sarcasmos é inmundas calumnias representa la voluntad é intereses de Rivera; porque no trepida en engalanarlo, y aun acariciar al Brasil, con joyas Argentinas; esto importa la liberalidad con que se ofrece á Corrientes, y se dispone del Entre-Rios—

Recela nuestro coescritor que el triunfo de la Confederacion sea un preludio amenazante para el Imperio—Teme que *la República Argentina vaya á confinar con el Sud del Imperio*—Pero sospecha de un hecho irrealizable; se espanta de un imposible—Mientras nuestro coescritor indica que si el Imperio no asiente á la incorporacion propuesta, proviene de graves consideraciones, y no de que le falten deseos, el Gobierno Argentino siempre y hoy ha declarado que no abriga pretensiones ulteriores—Ninguna estipulacion, absolutamente ninguna, lo liga al Presidente Oribe; ningun pacto ha subscripto este leal é ilustre *Magistrado*; ninguna promesa reata á los Orientales legalistas—No han menguado su independencia, ni el Gobierno Argentino tuvo jamás la fria serenidad de especular sobre las desgracias de un pueblo hermano, cuya independencia es un dogma para la Confederacion, una necesidad en la economía de los tres Estados colindantes, y un elemento constitutivo del equilibrio Americano registrado en dos Tratados solemnes, de los cuales uno está en completo vigor, y el otro merece todo respeto—Destruido el poder usurpado y ominoso de Rivera, la Confederacion habrá llegado al limite de su derecho; y sus fuerzas en territorio Oriental se apresurarian á tomar el camino de sus hogares, pues con la guerra habrian terminado los derechos, y los únicos intereses que allí representan—

Por lo que concierne al Paraguay, no desconoce su ilustrado Gobierno cual es la política del Argentino: tiene datos suficientes para conocer á Frutos y demas salvages unitarios; y será vivamente excitada su atencion por el proyecto que ha revelado el *Nacional* de Montevideo del triple *protectorado* de la República Oriental, del Paraguay y de Corrientes bajo los auspicios Imperiales—Creemos precisos actos muy positivos y satisfactorios que en este órden pongan á salvo altos derechos é intereses no menos que la dignidad del Imperio—

Mucho interesa á la Monarquía Brasilera no entrometerse en absorciones que legitimarian la repulsa enérgica de todos los Estados interesados en impedirlas—Seria tambien peligroso á la Monarquía aceptar como colaboradores de ese plan intrinsecamente pernicioso á los rebeldes avezados á todos los excesos de una licencia otroz y á todos los crímenes de las logias conspiradoras—Este elemento heterogéneo trabajaria tanto al Imperio como los peligros exteriores que se concitaria, aceptando el plan fusivo de Estados Americanos y el cetro de la navegacion fluvial, que nuestro coescritor mira con deleite sobre tan bellas confluencias—Pero no debe olvidar que en la *desastrosa guerra del Sud* treinta y tres valientes Orientales dieron impulso á la nacionalidad; y que auxiliados por los Argentinos conquistaron su independencia—El Gobierno Imperial no pudo entonces sobreponerse al derecho y á la necesidad de la condicion independiente de aquel pais; y no creemos que, despues de haber puesto su sello á ese hecho consumado, desprecie los derechos de los Orientales, invada la seguridad de la Confederacion, amenaze al Paraguay, alarme á Bolivia, y agite á todo el Continente con un plan repentino de ruinosa conquista—Distamos mucho de imaginarlo; y por mas que le formen perspectiva los salvages unitarios, el Gabinete Brasilero veria de una parte á la Francia, y á la Inglaterra, y de la otra meditaria la posicion conveniente que tomarian las Repúblicas Americanas—Nuestro coescritor advertirá con su buen anteojo la magnitud de esos peligros, que no son dudosos, ó puramente teóricos—

Si en 1828 la guerra fué tan desastrosa para el Imperio, hoy lo seria fatal—Entonces la rebelion no habia conmovido los fundamentos de su órden público—Entonces las logias conspiradoras no habian adelantado la obra subversiva que amenaza el [illegible] la República Argentina estaba sin union en sus [illegible] estrecharia si estallara esa guerra—Entonces no existian las Convenciones de 1828 y 1840—¿Como, pues, saldria vencedor hoy el Gobierno Imperial en una empresa tan injusta y arriesgada?—

En fin, nuestro coescritor mismo nos previene en la determinacion del dolo y perfidia de Frutos hácia el Imperio—El Gabinete Brasilero lo ha penetrado bien; y no es presumible que haga el inmenso sacrificio de la dignidad, de la paz y del porvenir del Imperio por mera y extemporánea generosidad hácia el pérfido vecino—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 13 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 12	207,245 6¼	35 3¼	759,945	1,986	10,603 1	1,465,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	3,219 2	....	128,887 4					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1843	46							
Letras vencidas y cobradas	12,747 2							
Líquido de letras descontadas al 1¼ por ciento	31,302 2							
Renta de fondos públicos tercer trimestre	144 1							
	254,704 5¼	35 3¼	888,832 4	1,986	10,603 1	1,465,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						431,300		
Premio	21,032 3							
Letras vencidas y cobradas			12,747 2					
Letras descontadas. Líquido			31,302 2					
Letras descontadas. Pérdida			1,241 4					
A los musicos de la guarnicion	87							
Existencia	233,585 2¼	35 3¼	843,541 4	1,986	10,603 1	1,034,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	254,704 5¼	35 3¼	888,832 4	1,986	10,603 1	1,465,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 13 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer — De comisos y multas		1,030 7		
Existencia de ayer — Del Estado		....	....	44 1
Entrada	2,308 2	....	128,887 4	
Salida	218			
Puerto	223 6			
Contribucion	469 2			
	3,219 2	1,030 7	128,887 4	44 1

HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	3,219 2	....	128,887 4	
Existencia		1,030 7	....	44 1
	3,219 2	1,030 7	128,887 4	44 1

Buenos Aires, Octubre 13 de 1843.

V. B.—BERNAL.

BLANCO.

Intervino—ALBARRAZIN.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 14.

á D. Jacinto Caprile, 58 Paz.

43 bolsas arroz, 21 idem garbanzos.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

33 barricas avena, 110 cajas ginebra, 88 cuñetes almidon, 1,000 escobas para buques.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo

196 cajas y 12 medias idem pasas, 122 cajas vino, 199 idem fideos, 12 idem aceite de almendras, 100 cajas jabon.

á Mario Laplane, Perú 99.

37 pipas y 32 medias vino tinto, 30 cajas idem.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.co

10 bocois rom, 40 sillas de jardin.

á Pietranera, Piaggio y Ca., Belgrano 39

51 cajas fideos.

á D. Antonio Roca.

25 barricas azucar, 145 rollos tabaco.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin frances *Rodger Bontemps*, del Havre de Gracia consignado á Angel G. de Elias; al mismo, 18,300 baldosas, 48 tablas de pino, 10 cajones armas y cuchillos, 1 cajon fusiles 1 bocoy jaras surtidas, 1 cajon cartuchos, 19 cajones mercancias, 4 fardos idem; a Blanc y Constantin, 50 canastos champagne, 6 cajas, 1 envoltorio mercancias; á A. Soulé, 5 cajones mercancias; á Bunge, Hutz y Ca., 4 cajones mercancias, 1 fardo idem; á J. B. Prelig, 2 cajas mercancias; á Sampoil, 3 bultos mercancias; á Zimmerman, Frazier y Ca., 8 cajones mercancias, 6 bultos idem; á Leon Caumartin, 33 bultos mercancias; á Baldomero Pereda, 17 bultos mercancias; á Fabre y Calais, 4 bultos mercancias; á J. Klappenback, 10 bultos mercancias; á *Mosca*, Dunoyer y Vanni, 31 bultos mercancias; á Herman Dufourg, 4 bultos mercancias; al Conde de Lurde, 1 cajon; á D. Alleman, 33 fardos, 1 cajoncitos mercancias; á Juan Delazopa, 1 fardo mercancias; á Thode y Ca, 1 caja mercancias: á la Orden, 35 cajas, 14 fardos, 5 bultos mercancias; á Portal y Hermanos, 1 cajon mercancias; á Blanquet, 1 cajon ropa; á M. Alcorta, 3 fardos mercancias; á Grandevean, 1 cajita mercancias; á Delisle Junior 1 caja mercancias; á Sprungli y Eberhard 14 cajas y 10 fardos idem.

Bergantin Sardo "Enrique, de Génova y Montevideo, consignado á J. Caprile; al mismo, 5,000 pizarras para techos, 990 idem para piso, 10,000 baldosas, 300 quintales cal viva en barricas, 7 tinas de madera, 212 cajas vino, 4 tablones, 100 bolsas zumaque, 550 cáscaras de roble, 306 sacos idem en polvo, 50 cajones encurtidos, 2 pipas con plomo y cobre labrado, varias maderas para una fábrica de curtiembre, y molino, 2 barricas aceite de pescado, 2 cajas objetos diversos para fábrica, 2 barricas alumbre, 2 fardos goma, 35 pedazos madera de tinta, 3 tachos de cobre con sus herramientas, 3 damajuanas ácido sulfúrico y nitro, 1 cajita seda, 2 idem zapatos, 1 chapa de mármol para mesa, 90 fardos cordage blanco y con alquitran, 80 cajones fideos; al capitan, 1 cajita seda, 1 idem zapatos, 2 fardos mercancías, 6 bultos cuerda delgada, 1 cajoncito terciopelo de seda, 1 cajon zapatos, 800 escobas, 66 barrilitos anchoas saladas, 28 barriles alquitran, 168 planchones, 80 bolsas tierra romana, 130½ onzas de oro, 1,400 pesos plata.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sea Nymph*, para Londres, por don Carlos R. Horne; cargadores-Anderson, Weller y Ca., 405 cueros nonatos, 9,613 cueros vacunos salados, 30 pipas sebo, 12,100 hastas; Henrique y J. Dowse.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Ojo al aviso.!

En el almacen calle de Potosí No. 57 se venden á precios equitativos los articulos siguientes.

Zuelas Salteñas, superiores por lotes grandes y pequeños, Becerros curtidos, Cueros de potro idem, Cordovanes idem, Gamuzas, Pellones torcidos, idem, Calamacos, Gergas superiores, Tabaco en mazos, Jabon de Cordoba, Orejones, y varios otros articulos.

o14—3p.

Bueyes.

SE vende de 50 á 60, aptos para viajar á cualquier punto, ó para trabajar en la Ciudad; como igualmente, seis carretas de carga. Para tratar ocúrrase á la Calle de Potosí No. 57 o14—3p.

Se ha Perdido.

UN libro de apuntes del Capitan de la Fragata Americana *Coriolanus*, que á nadies puede interesar sino á su dueño—La persona que lo entreguen en esta Inprenta recibirá una gratificacion. o14-3c

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á los Fieles.

El Jueves 19 del presente mes de Octubre se dá principio á la Novena de la Gloriosa Santa María del Socorro establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Merced, á las 8 de la mañana despues de la Misa que será cantada: para lo cual se darán los repiques de costrumbre. Se recomienda la asistencia á los Hermanos y hermanas y al Público en general.

NOTA—Las 40 horas empezarán el Sabado 28, 29 y 30; y la Comunion de regla de los Hermanos y Hermanas tendra lugar el Domingo 29 á las 8 en punto de la mañana, en cuyo dia se solemnizará la funcion de la Santa.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1843

o14—5p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de gènero de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos, y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo à precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. o13 8p

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Se vende

UNA casa situada en la plaza del Pueblo de San Isidro, con bastante comodidad, y linda vista al Rio—El que se interese por ella ocúrra á la calle de Potosí No. 135 o13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo á Santa Fè y Bajada del Paraná debe salir sin falta el jueves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1843.

Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teodoro Alvarez.

PROFESOR en Medicina y cirugía, se hace un honor en ofrecer sus servicios en dichas facultades á sus conciudadanos, amigos y al público en general.

Las personas que se dignaren honrarle con su confianza, tendran la bondad de dirigirse á su casa habitacion calle de Federacion No. 316—Los pobres serán asistidos gratis, sea fuera ó en su casa donde serán atendidos á toda hora del dia ó de la noche. o13—3p

¡Viva la Federacion!

La viuda é hijos de D. Felix Constanzó, suplican á sus relacionados y amigos por medio del presente aviso se dignen honrarlos con su asistencia á rogar al altísimo en el aniversario que le dedican el Lunes 16 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de N. S. P. San Francisco; á cuyo obsequio seran reconocidos. o13 3p

AVISO.

UN mozo Brasilero de edad de 25 años, desea acomodarse en una casa de comercio: dará buenos informes de su conducta, ocurriendo en la calle de Cuyo número 199.

o11—1mp

¡Viva la Federacion!

AVISO

SE alquilan dos piezas para hombres solos amuebladas con toda asistencia: se le dará la ropa planchada todo por un moderado precio. En la misma casa se toma un chico para cuidarlo de la edad que sea sera muy bien tratado: tambien se vende un piano, una pañoelcta bordada, un armario. Calle del Restaurador num. 118. 13 2p

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa de altos calle de la Victoria núm. 39.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del Pais, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un piano frances, 1 comoda id., 1 idem de caoba, 1 escritorio frances, 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, sillas de esterilla, 1 cama, 1 hermosa guitarra, 2 alfombras y una estera, 1 mesa para comer de caoba, algunas otras mesas, lavatorio y armario, porcelana y cristalería, útiles de cocina, 1 relox de oro para señora con cadena, 1 par carabanas de brillantes, 1 alfiler de idem, 2 cruces de idem, algunos anillos de idem y otros varios muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS

En la calle de las Artes frente al núm. 189.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Sala

Un Sofá de caoba asiento de serda, 1½ docenas sillas asiento de esterilla, 1 alfombra nueva, 1 estera de la India, 1 par mesas de arrimo, 1 id. floreros de última moda, 1 id. idem de cristal dora- 1 id. candeleros con platillos, 1 quillapí decueros, 1 retrato de S. E. en marco dorado, 2 espejos.

Aposento.

Una cuja camera completa, 1 ropero de caova de 2 cuerpos, 1 comoda con tocador, 1 tlfombra, 1 cuadro, ½ docenas sillas 1 espejo.

Comedor.

Una de comedor de caova para 16 cubiertas, 1 armario para loza, 1 sofá, 1 mesa, 1 tinajon, 1 labatorio &a. &a. &a. y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Calle de Corrientez No. 125.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, los muebles siguies.

Dos sofas de caoba, 2 mesas de arrimimo de idem, 1 mesa redonda de idem, 12 sillas de idem, 1 mesa de costura, 1 caja de caoba, guarda ropa de idem, 1 tocador con mesa, 2 comodas de caoba, 1 cuja chica de idem, 2 mesas de arrimo, 1 cuja camera, 2 comodas de caoba, 2 mesas de arrimo sillas &c. &c.